

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 57529

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento prórroga en el plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad PESCADOS FRIGORÍFICOS Y MARISCOS ALBEDA, S.L., en la zona de San Adrián de Cobres, término municipal de Vilaboa, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30/6/17, se otorgó a la entidad PESCADOS FRIGORÍFICOS Y MARISCOS ALBEDA, S.L. (CIF: B-36900074) prórroga (12 años) en el plazo de su concesión administrativa otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 30/3/2001 y 31/5/2002, con destino a la elaboración, preparación, y comercialización de productos derivados de la pesca fresca, en la zona de ampliación del Puerto Pesquero (Berbés).

- · Superficie: de terreno de proyección en planta de la nave de 2.652 m².
- · Plazo: prórroga de 12 años, siendo la fecha de finalización de la concesión, incluida la prórroga, el día 20/4/2037.
- · Tasas: Tasa de ocupación: 4,87 €/m² y por año, por la superficie de los terrenos ocupados por la proyección en planta de todas las instalaciones.

Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 1.750.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 13 de septiembre de 2018.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A180056020-1